LITORALPRESS

Fecha: 21-06-2025
Medio: El Líder
Supl. : El Líder
Tipo: Noticia general
Título: Se encienden alarmas por instalación de una antena en pleno corazón de Santo Domingo

Pág. : 5
Cm2: 439,8

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Se encienden alarmas por instalación de una antena en pleno corazón de Santo Domingo

Aunque el proyecto cumpliría con las normativas técnicas, los residentes acusan falta de transparencia y temen un daño irreparable en su calidad de vida. La estructura, de más de veinte metros de altura, simularía ser una palmera.

Juan Olivares Meza
cronica@lidersanantonio.cl

En una de las zonas residenciales más tranquilas del balneario de la comuna de Santo Domingo un proyecto ha encendido las alertas de vecinos y dirigentes sociales. Se trata de la posible instalación de una torre de telecomunicaciones de 24 metros de altura, camuflada como una "Palmera de las Canarias", que busca integrarse al paisaje arbóreo del lugar, pero que para los residentes representa una amenaza directa a su entorno, su privacidad y la plusvalía de sus propiedades.

El diseño del proyecto considera una torre metálica circular que alberga antenas en su parte superior, oculta tras un follaje artificial. La estructura cumpliría con las normativas de la Dirección General de Aeronáutica Civil (Dgac) y está catalogada como "estructura natural" por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, bajo el artículo 116 bis F de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, lo que permite este tipo de emplazamientos en zonas urbanas y turísticas.

Pero para Claude Galte, propietario de una vivienda en la misma avenida del Parque donde se proyecta la instalación, la forma en que se ha llevado adelante el proceso deja más dudas que certezas.

"A mí me informaron, o más bien me enteré de esto recién la semana pasada. Me puse a investigar y lo que encontré no me deja tranquilo. Se supone que mandaron una carta certificada en diciembre, pero yo nunca la recibí. He estado ahí, incluso con gente trabajando, y nadie sabía nada, nadie ha recibido ninguna carta", relató.

Galte cuestionó que se pretenda levantar una antena de esa envergadura "en el patio de una casa", sin que exista una normativa clara que lo autorice ni una consulta vecinal previa que respalde la decisión. "Esto parece una decisión arbitraria. Si uno se compra una casa y al día siguiente le instalan una antena de casi 30 metros, estamos mal. Esto tiene que ser más serio", advirtió.

Aunque el documento técnico habla de camuflaje visual y resistencia climática, para los vecinos no se trata solo de una cuestión estética. "Esto no es inocuo. Afecta la calidad de vida, la plusvalía de las propiedades, y sienta un precedente preocupante. ¿Mañana nos van a llenar de antenas por toda la comuna solo porque ingresaron un expediente por ventanilla?", se pregunta Claude Galte, apelando al sentido común y al derecho de la comunidad a opinar.

DIARIO EL LÍDER

LA AVENIDA DEL PARQUE ES UNA DE LAS VÍAS PRINCIPALES DEL BALNEARIO DE SANTO DOMINGO.

24

metros de altura tiene el poste que simularía una palmera en el patio de una propiedad de la avenida del Parque.

JUNTA DE VECINOS

Desde la junta de vecinos La Parroquia, que representa a los residentes del sector, el dirigente Jaime Villarroel confirmó a Diario El Líder que nunca recibieron la carta certificada que daría por informado el proyecto.

"La empresa dio el tema por informado con una carta que supuestamente enviaron, pero nosotros no la recibimos. Y en estos momentos estamos haciendo todas las averiguaciones correspondientes", explicó el dirigente.

La directiva aún no ha fijado una posición formal respecto del proyecto, ya que están en proceso de recabar antecedentes y preparar una asamblea con los vecinos en las próximas semanas.

MUNICIPIO RESPONDE

Consultada por este medio, la Municipalidad de Santo Domingo confirmó que "tras consultar a la Dirección de Obras Municipales (DOM), existe un expediente ingresado por ventanilla para la construcción de una antena de telecomunicaciones, en el sector alto del balneario; y que, a la fecha, éste se encuentra en etapa de revisión según lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcción".

Así las cosas, por ahora la antena sigue siendo una proyección. Pero en la avenida del Parque la comunidad ya se está organizando para evitar que la antena de 24 metros, disfrazada de palmera, "crezca" a escondidas de los vecinos.